



RESOLUCION - R - N° 235 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN 1996

Expte. Nº 720/94

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido formulado por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a dicha dependencia solicita la prórroga de las designaciones del personal técnico - profesional que se viene desempeñando en esa Secretaría, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1996, a fin de continuar con las tareas que vienen desarrollando cada uno de ellos en el área que les compete;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación transitoria, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1996, al siguiente personal técnico-profesional para prestar servicios en Secretaría Académica:

- Prof. María Fernanda AUSTERLITZ, D.N.I. Nº 12.220.459, para que continúe realizando tareas de enlace con los otros niveles del Sistema Educativo, capacitación y difusión de las actividades de la Universidad, con una remuneración de pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00) mensuales.
- Prof. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. Nº 17.134.036, para que continúe realizando acciones dentro del marco del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC), con una remuneración mensual de pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida "Personal Temporario" del presupuesto previsto para el ejercicio 1996.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR